



Oficio No. 20560-03-0001-0975
Al contestar cite este número

San Juan de Pasto, 20 de agosto del 2025

Doctor
GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA
Carrera 11A No. 94A – 23, Oficina 201
Edificio 94
Correo: notificaciones@gha.com.co
Celular: 315 5776200
Bogotá D.C.

**ASUNTO: Respuesta Derecho de Petición Radicado No. 20256170033635
fecha 15/08/2025 08:01**

Cordial saludo.

En atención a la petición del asunto de la referencia y actuando como apoderado especial de **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, identificada con NIT 860.002.184-6, conforme al Certificado de Existencia y Representación legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia y en el memorial poder, anexados a la solicitud, solicita:

“1. Informe si se está realizando una investigación o juicio de carácter penal en contra las personas vinculadas como presuntos responsable en el proceso de responsabilidad fiscal, a quienes se relaciona a continuación:

- ADRIANA DEL PILAR HERRERA RODRÍGUEZ, identificada con cédula de ciudadanía No.52.172.991 en condición de supervisora designada del Contrato 053 de 2021.



www.fiscalia.gov.co

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO, INTERVENCIÓN TEMPRANA Y ASIGNACIONES.
AVENIDA CALLE 24 No. 52-01 Edificio H PISO 1 BOGOTÁ D.C. CÓDIGO POSTAL 111321
CONMUTADOR: 5702000 EXTS 11386





-LIZETT MARGARITA CARDONA POVEDA, identificada con cédula de ciudadanía No.22.461.144, en condición de directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, para la época de los hechos.

-ANA MILENA CASTRO DÁVILA, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.060.449 en condición de Supervisora del Contrato 053 de 2021.

- FUNDACIÓN PROYECTAR DE LA COSTA SONRISA DE LOS NIÑOS FUNPROSON, identificado con Nit.802.011.827, representado legalmente por la señora NURIS JUDITH RIVERA CALVO, identificada con cédula de ciudadanía No.22.696.221; en calidad de contratista del contrato No.053 de2021, suscrito con el ICBF Regional Amazonas.”

La Fiscalía General de la Nación Seccional Nariño, Sección de Atención al Usuario, Intervención Temprana y Asignaciones, una vez realizo la trazabilidad, indagación y parametrización en los sistemas misionales de información IBM WATSON EXPLORER, SIJUF y SPOA, encontró y extracto la siguiente información que se relaciona a continuación.

ADRIANA DEL PILAR HERRERA RODRÍGUEZ

NÚMERO NOTICIA	910016000659202250094
CALIDAD	
DELITO	CALUMNIA. ART. 221 C.P.
SECCIONAL FISCALIA	DIRECCIÓN SECCIONAL DE BOGOTÁ
UNIDAD FISCALÍA	UNIDAD MIXTA TRANSITORIA - BOGOTA
DESPACHO	FISCALIA 134 LOCAL
ESTADO DEL CASO	ACTIVO
ETAPA DEL CASO	QUERELLABLE
UBICACION	andres.zuleta@fiscalia.gov.co

NÚMERO NOTICIA	500016000563202510676
CALIDAD	
DELITO	DAÑO EN BIEN AJENO. ART. 265 C.P.
SECCIONAL FISCALIA	DIRECCIÓN SECCIONAL DE META
UNIDAD FISCALÍA	UNIDAD LOCAL - PUERTO LOPEZ



DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO, INTERVENCIÓN TEMPRANA Y ASIGNACIONES.
AVENIDA CALLE 24 No. 52-01 Edificio H PISO 1 BOGOTÁ D.C. CÓDIGO POSTAL 111321
CONMUTADOR: 5702000 EXTS 11386

www.fiscalia.gov.co

Certificado LAT-1013 bajo la Norma ISO 9001:2015





FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

En la calle y en los territorios

DESPACHO	FISCALIA 33 LOCAL
ESTADO DEL CASO	INACTIVO -
ETAPA DEL CASO	QUERELLABLE
UBICACION	eduardo.grass@fiscalia.gov.co

LIZETT MARGARITA CARDONA POVEDA

NÚMERO NOTICIA	910016000422202410097
CALIDAD	
DELITO	TRAFICO DE INFLUENCIAS DE PARTICULAR ART. 411A C.P.
SECCIONAL FISCALIA	DIRECCIÓN SECCIONAL DE AMAZONAS
UNIDAD FISCALÍA	UNIDAD DE ADMINISTRACION PUBLICA Y DE JUSTICIA
DESPACHO	FISCALIA 03 SECCIONAL
ESTADO DEL CASO	ACTIVO
ETAPA DEL CASO	INDAGACIÓN
UBICACION	fis3seclcticia@fiscalia.gov.co

ANA MILENA CASTRO DÁVILA

La Fiscalía General de la Nación Seccional Nariño, Sección de Atención al Usuario, Intervención Temprana y Asignaciones, una vez realizo la trazabilidad, indagación y parametrización en el Sistema Misional de Incorporación de Información, SIJUF, con el nombre de la señora ANA MILENA CASTRO DÁVILA, identificada con la cedula de ciudadanía número 41.060.449, **NO** se encuentre registros de vinculación a procesos penales.

FUNDACIÓN PROYECTAR DE LA COSTA SONRISA DE LOS NIÑOS FUNPROSON.

NÚMERO NOTICIA	500016000567202001158
CALIDAD	
DELITO	FALSEDAD EN DOCUMENTO PRIVADO. ART. 289 C.P.
SECCIONAL FISCALIA	DIRECCIÓN SECCIONAL DE META
UNIDAD FISCALÍA	UNIDAD FE PUBLICA PATRIMONIO ECONOMICO Y OTROS VILLAVICENCIO
DESPACHO	FISCALIA 43 SECCIONAL



www.fiscalia.gov.co

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO, INTERVENCIÓN TEMPRANA Y ASIGNACIONES.
AVENIDA CALLE 24 No. 52-01 Edificio H PISO 1 BOGOTÁ D.C. CÓDIGO POSTAL 111321
CONMUTADOR: 5702000 EXTS 11386



En la calle y en los territorios



FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

En la calle y en los territorios

ESTADO DEL CASO	ACTIVO
ETAPA DEL CASO	INDAGACIÓN
UBICACION	darley.alvarez@fiscalia.gov.co

NÚMERO NOTICIA	910016000422202150105
CALIDAD	
DELITO	FALSEDAD MATERIAL EN DOCUMENTO PUBLICO. ART. 287 C.P.
SECCIONAL FISCALIA	DIRECCIÓN SECCIONAL DE AMAZONAS
UNIDAD FISCALÍA	UNIDAD SECCIONAL - LETICIA
DESPACHO	FISCALIA 01 SECCIONAL
ESTADO DEL CASO	ACTIVO
ETAPA DEL CASO	INDAGACIÓN
UBICACION	fis1secleticia@fiscalia.gov.co

La Fiscalía General de la Nación advierte que, en caso de requerir, priorizar, ampliar, aclarar, solicitar copiado (expedición de copias), descartar homonimias, eliminación de registro incorporados en los sistemas misionales de la Fiscalía General de la Nación, solicitar pruebas (elementos materiales probatorios y Protocolos de Necropsia), estado y curso investigativo del (los) asuntos(s), (órdenes a Policía Judicial), debe suscribir solicitud al Despacho referido o en consecuencia a la Dirección Seccional correspondiente, lo anterior por cuanto todo lo inmerso en el expediente digital, órdenes a Policía Judicial, Protecciones Policivas, Informes Ejecutivos, Ordenes de Captura, Recapturas, Medidas de Aseguramiento y curso investigativo, es íntegramente de carácter reservado en todo lo que atañe a los Despachos Fiscales, en este orden de ideas esta oficina no puede dar más información más allá de lo que ya suministró.

Así mismo, se indica que la información otorgada debe ser manejada de acuerdo con los principios rectores del artículo 4 del Título II de la Ley 1581 de 2012, "*Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales*", señalando que la Entidad no se hace responsable por el uso indebido que haga de la misma ante terceros.



www.fiscalia.gov.co

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO, INTERVENCIÓN TEMPRANA Y ASIGNACIONES.
AVENIDA CALLE 24 No. 52-01 Edificio H PISO 1 BOGOTÁ D.C. CÓDIGO POSTAL 111321
CONMUTADOR: 5702000 EXTS 11386



En la calle y en los territorios



En el mismo sentido es necesario advertir que la presente respuesta **NO** constituye certificación de antecedentes Penales en virtud del artículo 3.3 del Decreto Ley 4057 de 2011, que establece la obligación de la Policía Nacional- Ministerio de Defensa Nacional de llevar los registros delictivos, “Antecedentes Penales” de identificación, al igual que expedir los certificados judiciales y el artículo 131 de la Ley 1955 de 2019.

Esta comunicación tiene vigencia y validez únicamente en la fecha y hora en la cual se registra, y se informa por medio de los canales Institucionales proveídos para este fin.

Cordialmente,

NELLY LEON PATIÑO

Asistente de Fiscal II

Sección de Atención al Usuario, Intervención Temprana y Asignaciones

Grupo de Información Sobre Vinculación a Procesos Penales

Fiscalía General de la Nación

Pasto – Nariño

Anexo (): Sin anexos.
Consultó y Proyecto: Nelly León Patiño
Asistente de Fiscal II
Revisó: Nelly León Patiño
Email: nelly.leon@fiscalia.gov.co



DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO, INTERVENCIÓN TEMPRANA Y ASIGNACIONES.
AVENIDA CALLE 24 No. 52-01 Edificio H PISO 1 BOGOTÁ D.C. CÓDIGO POSTAL 111321
CONMUTADOR: 5702000 EXTS 11386

www.fiscalia.gov.co

